

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 50

celebrada el viernes, 30 de noviembre de 1979

ORDEN DEL DIA (Continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley (continuación):

- De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1980 (continuación) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, número 75-II, de 26 de noviembre de 1979).

S U M A R I O

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

Se continúa con el orden del día.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley (continuación):

- De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de Ley de Pre-

Página

supuestos Generales del Estado para 1980 (continuación) 3203

Artículo 23 3203

El señor Presidente informa de que la enmienda al apartado 2, del Grupo Parlamentario Comunista, fue defendida en la sesión de ayer, y que la del Grupo Parlamentario Coalición Democrática, por no hallarse presente el Diputado que habría de defenderla, se

entiende que renuncia a este derecho. Seguidamente fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. El texto del dictamen fue aprobado sin discusión.

Página

Artículo 24 3204

El señor Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) defiende una enmienda al apartado 1. Le contesta el señor Oliart Saussol (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificación intervienen nuevamente los señores Tamames Gómez y Oliart Saussol. La enmienda del Grupo Parlamentario Comunista fue rechazada. Fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Artículos 25 a 27 3208

Sin discusión fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 25 bis (nuevo) 3208

El señor Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) defiende una enmienda de adición de este nuevo artículo. También defiende una enmienda en este sentido el señor Fajardo Spínola (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Turno en contra del señor Oliart Saussol (Grupo Parlamentario Centrista). Fueron rechazadas estas dos enmiendas. Para explicar el voto interviene el señor González Márquez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Hace uso de la palabra a continuación, el señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell). Continuando la explicación del voto intervienen los señores Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) y Lluch Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña). Nueva intervención del señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell).

Página

Artículo 28 3217

El señor Pérez Royo defiende una enmienda

del Grupo Parlamentario Comunista y formula una transaccional. Le contesta el señor García-Margallo Marfil (Grupo Parlamentario Centrista) quien, a su vez, formula otras enmiendas transaccionales en relación con la del Grupo Parlamentario Comunista. El señor Trías Fargas defiende tres enmiendas del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana. Para un turno en contra interviene el señor García-Margallo Marfil. En turno de rectificación hacen uso de la palabra nuevamente el señor Trías Fargas y García-Margallo Marfil.

El señor Barón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) retira dos enmiendas de dicho Grupo por los motivos que expone. El señor Elorriaga Zarandona anuncia, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que estarían dispuestos a retirar su enmienda en vista de la transaccional del Grupo Parlamentario Centrista. El señor Lluch Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) formula otra enmienda transaccional. Turno en contra de esta enmienda del señor Trías Fargas. Para rectificar intervienen nuevamente los señores Lluch Martín y Trías Fargas. El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) lee la enmienda «in voce» que ha sido presentada que, a preguntas del señor Presidente, es admitida a trámite. Interviene a continuación el señor Ministro de Hacienda (García Añoberos). El señor Trías Fargas retira su enmienda.

Se procede a la votación de las diferentes enmiendas. Fueron rechazadas dos enmiendas del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana. La enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña fue aprobada, por lo que el texto del dictamen para este artículo queda sustituido por el de esta enmienda, más el párrafo introductorio que figura en el dictamen de la Comisión. Explican el voto los señores Osorio García (Grupo Parlamentario Coalición Democrática), Oliart Saussol (Grupo Parlamentario Centrista), Pérez Royo (Grupo Parlamentario Comunista), Trías Fargas (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana), Lluch Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña), Elorriaga Zarandona (Grupo Parlamentario Vasco-PNV) y

Barón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso).

Página

Artículo 29 3234

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, de supresión de este artículo, y a continuación fue aprobado el texto del dictamen. El señor Presidente hace unas aclaraciones sobre el debido contenido de los artículos 28 y 29 ya aprobados. Para explicar el voto de la enmienda comunista, hace uso de la palabra el señor Granado Bombín (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). A continuación interviene el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros).

Página

Artículos 30 a 32 3235

Sin discusión fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 33 3235

El señor Elorriaga Zarandona (Grupo Parlamentario Vasco-PNV) defiende una enmienda. Turno en contra del señor Rodríguez-Miranda Gómez (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificación interviene nuevamente el señor Elorriaga Zarandona, quien anuncia que retira sus enmiendas. Fueron aprobados los apartados 1 y 2 de este artículo, según el texto del dictamen. En relación con el apartado 3 defiende una enmienda el señor Lluch Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña). Interviene el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros) y, como consecuencia de esta intervención, el señor Lluch Martín retira su enmienda. Se somete a votación el apartado 3 del texto del dictamen. Fue rechazado, por lo que este artículo se contiene en los apartados 1 y 2.

Página

Disposición adicional primera 3239

Sin discusión, fue aprobada según el texto del dictamen.

Página

Disposiciones adicionales segunda a octava 3239

El señor Osorio García (Grupo Parlamentario Coalición Democrática) defiende una enmienda. Turno en contra del señor Bravo de Laguna Bermúdez (Grupo Parlamentario Centrista). Interviene para rectificar el señor Osorio García. El señor Bono Martínez, don Emérito (Grupo Parlamentario Comunista) defiende una enmienda de adición de un nuevo párrafo, cuyo texto lee. Se manifiesta en contra el señor Bravo de Laguna Bermúdez. Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso defiende una enmienda el señor Granado Bombín. Turno en contra del señor Bravo de Laguna Bermúdez. Interviene para rectificar el señor Granado Bombín. Defiende otras enmiendas el señor Granado Bombín por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Turno en contra del señor Bravo de Laguna Bermúdez. Interviene nuevamente, para rectificar, el señor Granado Bombín.

El señor Presidente anuncia que las restantes enmiendas sobre este artículo se examinarán en la sesión de la tarde.

Se suspende la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En relación con la Disposición adicional segunda el señor De Vicente Martín defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Para un turno en contra hace uso de la palabra el señor Bravo de Laguna Bermúdez. A continuación interviene el señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Rovira Tarazona). El señor Granado Bombín (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) anuncia que su Grupo presenta una enmienda «in voce», de acuerdo con las declaraciones hechas por el señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social. Da lectura a su texto. A pregunta del señor Presidente se admite a trámite esta enmienda. A favor de ella se manifiesta el señor Trías Fargas en nombre del Grupo

Parlamentario de la Minoría Catalana. Aclaraciones del señor Oliart Saussol (Grupo Parlamentario Centrista). Contestación del señor Granado Bombín.

Se procede a la votación de la enmienda del señor Osorio García, que proponía la modificación de las cifras que figuran en la Disposición adicional segunda. Fue rechazada. A continuación se votan las Disposiciones adicionales segunda a octava según el texto del dictamen. Fueron aprobadas. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista de adición de un nuevo párrafo a la adicional segunda. También fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en el mismo sentido. Fue aprobada la enmienda «in voce» del mismo Grupo, leída anteriormente. En relación con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso a la Disposición adicional séptima hace uso de la palabra el señor Barón Crespo. El señor Oliart Saussol se opone a esta enmienda por los motivos que expone. Se vota esta enmienda que consiste en añadir a la Disposición adicional séptima determinada expresión. Fue rechazada.

Página

Disposiciones adicionales nuevas... 3252

El señor Osorio García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Coalición Democrática. Por el Grupo Parlamentario Centrista el señor Bravo de Laguna Bermúdez se opone a esta enmienda. Fue rechazada. El señor De Vicente Martín defiende otra enmienda en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. El señor Oliart Saussol se opone a ella. Fue rechazada. El señor Ramos Fernández-Torrecilla defiende otra enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. El señor De la Torre Prados (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra. Fue rechazada la enmienda. En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) el señor Elorriaga Zarandona defiende una enmienda, también de adición, de una nueva Disposición adicional. Turno en contra del señor Oliart Saussol. Para rectificar interviene nuevamente el señor Elorriaga Zaran-

dona y también el señor Oliart Saussol. Fue rechazada esta enmienda. Otra enmienda, ésta del señor Bandrés Molet, que no fue defendida por el mismo por hallarse ausente, fue rechazada.

Página

Anexos I y II 3259

Sin discusión fueron aprobados según el texto del dictamen.

El señor Trías Fargas (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) defiende una enmienda de adición de un nuevo apartado a la Sección A del anexo I. El señor Oliart Saussol interviene en relación con esta enmienda proponiendo la conversión de la misma en una partida de la Sección 31 en la forma que lee. El señor Trías Fargas se muestra conforme. A pregunta del señor Presidente se admite a trámite esta propuesta del señor Oliart Saussol quedando así retirada la enmienda del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana. La votación de esta propuesta centrista tendrá lugar en la Sección 31.

Página

Sección 7.^a 3261

El señor Granado Bombín (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende una enmienda. El señor Bravo de Laguna Bermúdez (Grupo Parlamentario Centrista), a la vista de esta enmienda, formula otra transaccional, a la que da lectura. El señor Granado Bombín se muestra conforme, alegando que la redacción habrá que acomodarla en forma de Disposición adicional. Queda aplazada la votación de esta enmienda para el momento en que se efectúe la redacción adecuada.

Página

Sección 11 3264

Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso el señor Ramos Fernández-Torrecilla defiende dos enmiendas. Turno en contra del señor Oliart Saussol. Para rectificar intervienen nuevamente los señores Ra-

mos Fernández-Torrecilla y Oliart Saussol. Fueron rechazadas estas enmiendas. Para explicar el voto intervienen los señores Oliart Saussol y Peces-Barba Martínez.

Página

Sección 12 3267

Por el Grupo Parlamentario Comunista el señor Bono Martínez (don Emérito) defiende dos enmiendas. El señor Muñoz Peirats (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra. Para rectificar intervienen nuevamente los señores Bono Martínez (don Emérito) y Muñoz Peirats. El señor Peces-Barba Martínez defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Para un turno en contra interviene el señor Muñoz Peirats. En turno de rectificación hacen uso de la palabra nuevamente los señores Peces-Barba Martínez y Muñoz Peirats. Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Asimismo fue rechazada la del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

Sección 14 3271

El señor Presidente indica que existen nueve enmiendas del señor Sagaseta Cabrera que serán sometidas a votación, ya que no se defienden por ausencia de este señor Diputado. El señor Pérez Royo defiende cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Oliart Saussol. Para rectificar interviene nuevamente el señor Pérez Royo. Seguidamente fueron rechazadas las nueve enmiendas del señor Sagaseta Cabrera. Explica el voto el señor Bono Martínez (Grupo Parlamentario Comunista). También fueron rechazadas las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista.

Página

Sección 15 3273

La señora Izquierdo Rojo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende una enmienda. El señor Oliart Saussol se muestra de acuerdo con esta enmienda. Fue aprobada.

Página

Sección 17 3275

El señor Lluch Martín defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña y formula una transaccional. Se admite a trámite. Turno en contra del señor Martínez-Villaseñor García (Grupo Parlamentario Centrista). Aclaración del señor Lluch Martín. Interviene el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Sancho Rof). Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso defiende tres enmiendas el señor Sáenz Cosculluela. Nueva intervención del señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Sancho Rof). El señor Martínez-Villaseñor García mantiene su oposición a la enmienda. Para rectificar interviene el señor Sáenz Cosculluela. El señor Fajardo Spínola (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende una enmienda. Se opone a la misma el señor Martínez-Villaseñor García. El señor Barranco Gallardo defiende otra enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Interviene, en relación con la misma, el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Se procede a la votación de las distintas enmiendas. Fue aprobada la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. También fue aprobada la otra transaccional de este mismo Grupo Parlamentario. Fueron rechazadas las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. El señor Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) explica su voto.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Sección 18 3285

El señor Gracia Navarro defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. El señor Yebra Martul-Ortega (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra. Para rectificar intervienen nuevamente los señores Gracia Navarro y Yebra Martul-Ortega. La señora Vintó Castells defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en con-

tra del señor Yebra Martul-Ortega (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificación interviene nuevamente la señora Vintró Castells. El señor Vargas-Machuca Ortega defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. En contra de esta enmienda interviene el señor Yebra Martul-Ortega. Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) el señor Elorriaga Zarandona defiende dos enmiendas. Turno en contra del señor Oliart Saussol, quien formula una enmienda transaccional. El señor Elorriaga Zarandona se muestra conforme con esta enmienda. La Cámara muestra su conformidad al trámite de la enmienda transaccional.

Se procede a la votación de las distintas enmiendas. Fueron rechazadas las tres del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. También fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Resulta aprobada la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Centrista, que sustituye a la del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Fue aprobada la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que quedó pendiente en el debate de la Sección 7.^a El señor Trías Fargas explica su voto.

Página

Sección 19 3292

Los Grupos Parlamentarios Andalucista y Comunista retiran sus respectivas enmiendas.

Página

Sección 20 3292

El señor Oliart Saussol defiende una enmienda en nombre de la señora Vilariño Salgado (Grupo Parlamentario Centrista). Turno en contra de esta enmienda del señor Barón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). El señor Tamames Gómez defiende siete enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. El señor Oliart Saussol consume un turno en contra. Para rectificar hacen uso nuevamente de la palabra los señores Tamames Gómez y Oliart Saussol. El señor Bono Martínez (don Emé-

rito) defiende otras dos enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Pin Arboledas (Grupo Parlamentario Centrista). El señor Boyer Salvador defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Para un turno en contra interviene el señor Oliart Saussol. En turno de rectificación intervienen nuevamente los señores Boyer Salvador y Oliart Saussol.

Se procede a la votación de las enmiendas a esta sección. Fue aprobada la de la señora Vilariño Salgado. Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. También fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

Sección 21 3302

Por el Grupo Parlamentario Comunista defiende tres enmiendas el señor Solé Barberá. Para un turno en contra interviene el señor Rodríguez Alcaide (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar interviene nuevamente el señor Solé Barberá. A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura (Lamo de Espinosa y Michels de Champorurcin). Interviene nuevamente, para alusiones, el señor Solé Barberá.

El señor Presidente anuncia que, de acuerdo con los portavoces de los Grupos Parlamentarios, se suspende la sesión por media hora para proseguirla después hasta la terminación del proyecto de Ley de Presupuestos.

Se suspende la sesión a las diez y cincuenta minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se continúa con la Sección 21.

El señor Ballesteros Pareja defiende tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Para un turno en contra interviene el señor De la Torre Prados (Grupo Parlamentario Centrista). El señor Marraco Solana (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende una enmienda. Turno en contra del señor De la Torre Prados.

Se procede a la votación de estas enmiendas. Fueron rechazadas las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Igualmente fueron rechazadas las tres del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

Sección 22 3312

Cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso son defendidas por el señor Guardiola Sellés y otras dos del mismo Grupo las defiende el señor Pastor Marco. El señor Padrón Delgado defiende otra enmienda del mismo Grupo Parlamentario. El señor Rodríguez-Miranda Gómez (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra de todas estas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Para rectificar interviene nuevamente el señor Guardiola Sellés.

Efectuada la votación de todas las enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista fueron rechazadas.

Página

Sección 24 3317

El señor Padrón Delgado defiende ocho enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y el señor Sapena Granel defiende tres del Grupo Parlamentario Comunista. El señor Bravo de Laguna Bermúdez y el señor Arce Martínez (Grupo Parlamentario Centrista) consumen turnos en contra de estas enmiendas. También el señor Pin Arboledas (Grupo Parlamentario Centrista) consume turno en contra de una de dichas enmiendas. A continuación fueron rechazadas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y la del Grupo Parlamentario Comunista.

Página

Sección 25 3321

El señor Yuste Grijalba defiende tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Turno en contra del señor Bravo de Laguna Bermúdez. El señor Granado Bombín (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende otra enmienda de

dicho Grupo Parlamentario. En relación con esta enmienda interviene el señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Rovira Tazazona). Otra enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso es defendida por el señor Díaz Sol. El señor Bravo de Laguna Bermúdez interviene en contra. Para rectificar hacen uso de la palabra el señor Díaz Sol y el señor Bravo de Laguna Bermúdez. El señor De Vicente Martín (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende otra enmienda. El señor Oliart Saussol interviene en contra de ella. Para rectificar interviene de nuevo el señor De Vicente Martín, así como el señor Oliart Saussol.

Se votan las distintas enmiendas. Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

Sección 26 3328

El señor Torres Salvador (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende cuatro enmiendas. El señor Sárraga Gómez (Grupo Parlamentario Centrista) se manifiesta en contra. Para rectificar interviene de nuevo el señor Torres Salvador. El señor Alvarez de Miranda García (Grupo Parlamentario Centrista) formula una enmienda transaccional. El señor Barragán Rico (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) la encuentra conforme. El señor Martínez Martínez defiende tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Se opone a ellas el señor Oliart Saussol. El señor Piazuelo Plou defiende otras dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. El señor Sárraga Gómez y la señora Pelayo (Grupo Parlamentario Centrista) consumen turnos en contra de dichas enmiendas. El señor Cano Pinto defiende tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y el señor Ramírez Heredia otra del mismo Grupo Parlamentario. El señor Sárraga Gómez se manifiesta en contra de estas enmiendas. Interviene nuevamente, para rectificar, el señor Cano Pinto.

Seguidamente se votan conjuntamente las tres enmiendas transaccionales, que fueron

... aprobadas. Las restantes enmiendas fueron rechazadas.

Página

Sección 27 3343

El señor Lluçh Martín defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña y formula una transaccional, a la que da lectura el señor Secretario (Carrascal Felgueroso). Se admite a trámite. El señor Vázquez Fouz defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Turno en contra del señor Oliart Saussol.

Se procede a la votación de estas enmiendas. Fue aprobada la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. La enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso fue rechazada.

Página

Sección 28 3346

La señora Vintró Castells defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Berenguer Fúster (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar intervienen nuevamente la señora Vintró Castells y el señor Berenguer Fúster. Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso defiende dos enmiendas el señor Sanz Fernández. En contra de estas enmiendas interviene el señor Berenguer Fúster. Para rectificar hacen nuevamente uso de la palabra los señores Sanz Fernández y Berenguer Fúster. Observación del señor Peces-Barba Martínez.

Votadas estas enmiendas fueron rechazadas.

Página

Sección 31 3350

El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de la enmienda transaccional propuesta anteriormente en relación con la enmienda del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana al anexo I. El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) da lectura a dicha enmienda transaccional. Interviene el señor Trías Fargas para aclarar el texto. Fue aprobada.

En relación con las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Comunista el señor Oliart Saussol formula una enmienda transaccional a la que da lectura. Se admite a trámite. Intervienen los señores Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) y Fajardo Spínola (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). El señor Trías Fargas (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) defiende un grupo de enmiendas. El señor Tamames Gómez defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Rodríguez-Miranda Gómez (Grupo Parlamentario Centrista).

Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y del Grupo Parlamentario Comunista. Fue aprobada la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Centrista.

Página

Sección 32 3357

El señor Elorriaga Zarandona defiende una enmienda por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) y formula otra «in voce». El señor Lluçh Martín defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) da lectura a la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Se admite a trámite. Fue aprobada.

Página

Presupuesto-resumen de la Seguridad Social 3358

El señor De Vicente Martín defiende varias enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Le contesta el señor Bravo de Laguna Bermúdez (Grupo Parlamentario Centrista). Fueron rechazadas todas las enmiendas.

Página

Presupuesto de Organismos Autónomos 3362

El señor Pérez Royo (Grupo Parlamentario Comunista) anuncia que, en relación con el Instituto Nacional del Empleo, retira unas enmiendas y las sustituye por otra transac-

cional, a la que da lectura. Es admitida a trámite. Fue aprobada.

A continuación el señor Pérez Royo defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista en relación con el Presupuesto de Radiotelevisión Española. Termina agradeciendo a todo el personal de la Cámara, especialmente a los Taquígrafos, el esfuerzo que vienen realizando hasta tan altas horas de la madrugada. Interviene a continuación el señor Ministro de Universidades e Investigación (González Seara). Turno en contra de una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista por parte del señor Oliart Sausol. Fue rechazada esta enmienda.

En relación con el Instituto Nacional del Consumo el señor Barón Crespo propone una enmienda transaccional en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. El señor Guardiola Sellés (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) hace unas aclaraciones sobre la enmienda anterior.

Se procede a la votación de distintas enmiendas. En primer lugar fueron rechazadas dos del Grupo Parlamentario Comunista sobre el Organismo Autónomo IRA (Instituto de Relaciones Agrarias). Fue aprobada la del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en relación con el Instituto Nacional del Consumo.

En relación con el Organismo Autónomo Junta de Energía Nuclear, el señor Solana Madariaga, don Javier (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), defiende una enmienda de dicho Grupo Parlamentario. El señor Oliart Sausol consume un turno en contra. Para rectificar interviene nuevamente el señor Solana Madariaga (don Javier). Fue rechazada esta enmienda.

Con la votación de esta última enmienda el señor Presidente declara aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1980. Termina agradeciendo el esfuerzo realizado por todo el personal de la Cámara durante tan larga sesión que finaliza a tan altas horas de la madrugada.

Se levanta la sesión a las cinco y veinte minutos de la madrugada del sábado 1 de diciembre de 1979.

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación):

— DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1980 (Continuación).

El señor PRESIDENTE: Al artículo 23 hay mantenidas dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Comunista al apartado 2, que fue ya defendida en la sesión de ayer, en la que se pretende la elevación de la cifra de emisión de deuda exterior, y otra, de análogo sentido, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, suscrita por el señor Osorio. Artículo 23

Para la defensa de la enmienda por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, de conformidad con el artículo 58, según el cual si el Diputado llamado por el Presidente no se encontrara presente se entiende que ha renunciado a hacer uso de la palabra, se considera que renuncia a hacer uso del turno de defensa de la enmienda y la someteremos a votación directamente.

Vamos a proceder a votación respecto del artículo 23. En primer lugar, votaremos la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, que propone que la cifra de 20.000 millones de pesetas se eleve a 25.750 millones, cifra de emisión de deuda exterior.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado : votos emitidos, 213; a favor, 22; en contra, 125; abstenciones, 66.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto del número 2 del apartado 1 del artículo 23.

Retirada la enmienda del señor Osorio, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, vamos a pasar a la votación del artículo 23. Salvo que haya objeción por parte de algún Grupo Parlamentario, lo someteremos

a votación conjunta en todos sus apartados.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 220; a favor, 205; abstenciones, 14; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el artículo 23 en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión.

Artículo 24 Al artículo 24, en su apartado 1, mantiene una enmienda de elevación de la cifra de dotación al crédito oficial el Grupo Parlamentario Comunista. Tiene la palabra para su defensa el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, con el ánimo de, sin perder lo que debe ser el atento estudio de las cuestiones y, sin embargo, tratar de dinamizar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista voy a defender no solamente la enmienda número 163, sino que, con la aprobación del señor Presidente, defenderé también la número 164, que se refiere a la inserción de un nuevo artículo.

La enmienda 163 es la relativa al propósito, por nuestra parte, de que se aumente la dotación global del Tesoro al crédito oficial hasta 218.500 millones de pesetas. Se trata de pasar de la cifra actual de 175.000 millones a 218.500, lo cual supone un aumento de 43.500 millones que, siendo una cifra tan exacta con sus 500 millones aparte, es porque se adapta a un porcentaje que se refiere al nivel general de aumento de la inversión pública. Esa correspondencia con un coeficiente básico es la que da estas cifras aparentemente tan detalladas e inexplicables para algunos señores Diputados, pero que tienen precisamente su explicación en este coeficiente básico de la inversión pública.

La razón de que solicitemos un aumento de la dotación del Tesoro al crédito oficial se basa en la circunstancia de que, en 1979, las disponibilidades del crédito oficial, es decir, de los bancos nacionalizados, del Banco Hipotecario, del Banco de Crédito Agrícola, del Banco de Crédito Industrial, etc., todos estos bancos nacionalizados en 1979, a través del ICO, dispusieron de una cifra de 220.000 millones de pesetas.

Pues bien, en el Presupuesto actual, teniendo en cuenta la dotación del Tesoro de 175.000 millones y la posibilidad de endeudamiento del ICO por 40.000 millones, el total se situaría, de no aceptarse esta enmienda, en 195.000 millones. Esto significa, en términos nominales, una disminución de un 11,4 por ciento. Y aplicando un coeficiente reductor, deflactor, es decir, un coeficiente para tener en cuenta la inflación y pasar de términos nominales a términos reales, la disminución sería de casi el 23 por ciento. Es decir, cuando se trata, según se dice en el Presupuesto, de impulsar la inversión pública, el crédito oficial se reduce. Cuando se trata de estimular la inversión privada, a través del crédito oficial, éste se reduce. Y eso es lo que nos parece una contradicción importante.

Por eso proponemos ese aumento de 43.500 millones en la dotación del Tesoro al crédito oficial, lo cual haría que la cifra total se situara en 258.000 millones, guardando ya una proporción con las previsiones de aumento de la inversión para el año 1980.

La segunda enmienda, la número 164, nos vuelve a poner sobre la mesa el tema de las Corporaciones locales, desde el punto de vista de los presupuestos de liquidación de deudas. Todo el mundo sabe que los presupuestos de liquidación de deudas son un mecanismo de la Hacienda pública para tratar de corregir los defectos derivados de un largo período de incertidumbre, de petrificación de las bases y de marasmo, hasta cierto punto, de las Haciendas locales.

Todo este problema, que se genera en un período de transición con mayor intensidad todavía, se ha pretendido resolver en España a través de los presupuestos de liquidación de deudas, que no son una novedad que nosotros planteemos. Y no son una novedad que nosotros planteemos por la circunstancia de que ya se hizo para el Ayuntamiento de Barcelona hace bastantes años, cuando en 1976, siendo Ministro de Gobernación el señor Fraga Iribarne, se hizo con carácter ya general para ayuntamientos que todavía no eran democráticos, y en 1977 y 1979, al principio del año, siendo Ministro del Interior el señor Martín Villa, se hizo también para todos los ayuntamientos con carácter general; y en el año 1979, cuando se discutió el Presupuesto,

Consejo General Vasco y la Diputación Foral de Navarra.

Por todo eso, nosotros propondríamos que se redactara, porque de todas formas creemos que existe la necesidad, y va a cubrirse, concretamente, cuando se terminen las negociaciones en curso: se propone en la Sección 18 la creación, dentro del Ministerio de Educación y Ciencia, del Servicio 01, Subsecretaría y Servicios Generales y en el artículo 43, y en Entes Territoriales, de un concepto 431 que diga: «Subvenciones a conceder para financiación de las "ikastolas" del ámbito del Consejo General del País Vasco y Navarra, por importe de hasta (esto quedará en blanco en el Presupuesto hasta que se concrete la cifra de los millones de pesetas que se distribuyan): Consejo General del País Vasco (las correspondientes): Diputación Foral de Navarra (las correspondientes). Para dotar económicamente estas partidas se autoriza la realización de las transferencias de crédito que resulten precisas tanto desde el concepto del Presupuesto del Ministerio de Educación como desde otras Secciones en que pudieran existir disponibilidades».

Esta es la enmienda, señor Presidente. (El señor Oliart entrega a la Mesa el texto de la enmienda transaccional.)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor ELORRIAGA ZARANDONA (desde los escaños): Simplemente para manifestar, señor Presidente, Señorías, que entendemos que con la enmienda transaccional queda recogido perfectamente el principio en virtud del cual se asume el compromiso de la financiación necesaria. Entendemos que este momento no es el oportuno para hablar de cifras. Creemos que es más adelante.

Nos congratulamos enormemente y manifestamos nuestra profunda satisfacción, porque por primera vez en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado se haya consolidado un concepto como éste.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Acepta la Cámara la admisión a trámite de esta enmienda? (Asentimiento.)

Vamos a proceder a la votación en relación con la Sección 18. (El señor Barón Crespo pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Barón.

El señor BARON CRESPO: A efectos de votación, el Grupo Socialista acepta que se voten sus tres enmiendas conjuntamente.

El señor PRESIDENTE: Señor Oliart, ¿entendiendo que en la enmienda, donde dice «Ministerio de Educación y Ciencia», debe identificarse el Ministerio de Educación?

El señor OLIART SAUSSOL: Sí, señor Presidente, es Ministerio de Educación.

El señor PRESIDENTE: Vamos a someter a votación, en primer lugar, las enmiendas números 321, 322 y 323, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 268; a favor, 105; en contra, 156; abstenciones, siete.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas números 321, 322 y 323, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, a la Sección 18.

Votaremos seguidamente la enmienda número 215, del Grupo Parlamentario Comunista, respecto de esta misma Sección.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 276; a favor, 106; en contra, 159; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 215, del Grupo Parlamentario Comunista, a la Sección 18.

Votaremos seguidamente la enmienda transaccional, que en sustitución de las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), y con la aceptación del mismo, ha presentado el Grupo Parlamentario Centrista y cuya admisión a trámite ha sido aceptada por la Cámara.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 245; en contra, cinco; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda de transacción presentada por el Grupo Parlamentario Centrista, en relación con las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), e incorporada consiguientemente a la Sección 18.

Vamos a someter a votación ahora la enmienda transaccional que, en relación con la 431 del Grupo Parlamentario Socialista —me refiero al tema de la ayuda a los ancianos— había quedado pendiente de votación con anterioridad.

Esta enmienda transaccional supone —como se había dicho, y entiendo que la conocen ya los Grupos Parlamentarios afectados— una nueva Disposición adicional que sería la novena y diría así: «La ayuda a los ancianos a que se refiere la Ley de 21 de julio de 1960 de Fondos Nacionales se prestará a partir del 1 de enero de 1980 a quienes, habiendo cumplido sesenta y nueve años, reúnan los demás requisitos establecidos».

Esa sería la Disposición adicional novena, y, además, en el anexo 1, letra A, relativo al Presupuesto del Estado, en lo concerniente a los créditos ampliables, se incorporaría un nuevo número 3, variando correlativamente la numeración de los restantes, que diría así: «En la Sección 07, Servicio 02, concepto 482/1953, Fondo Nacional de Asistencia Social. En la cuantía precisa para satisfacer la prestación a que se refiere la Disposición adicional novena».

¿Están de acuerdo Sus Señorías? (Pausa.)
Vamos a someter a votación los términos de esta enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 268; a favor, 262; en contra, uno; abstenciones, cinco.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda nueva de transacción en relación con el número 437, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que supone la incorporación de una nueva Disposición adicional que

llevará el número noveno y la incorporación, igualmente, de un número 3 a la letra A) del anexo 1, corriendo la numeración de los restantes.

El señor Trias Fargas tiene la palabra.

El señor TRIAS I FARGAS (desde los escaños): Unas palabras nada más explicando el voto, diciendo que nuestro Grupo se siente profundamente identificado con la propuesta socialista en materia de ayuda a esta gente que forma parte, como tantos otros desgraciadamente, en las filas de los que no defien de nadie y que no tienen más asistencia que ese recuerdo que, afortunadamente, algunos Parlamentarios les dedican. En este sentido, hemos votado con gran satisfacción esta enmienda transaccional que ha identificado, una vez más, a todos los Parlamentarios de todos los Grupos alrededor de un problema muy importante moral y socialmente.

El señor PRESIDENTE: A la Sección 19 hay sendas enmiendas de los Grupos Parlamentarios Andalucista y Comunista. Por el Grupo Parlamentario Andalucista tiene la palabra el señor Arredonda.

Sección 19

El señor ARREDONDA CRECENTE (desde los escaños): Señor Presidente, queda retirada la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Retirada la enmienda número 74, del Grupo Parlamentario Andalucista, queda por defender la enmienda número 217, del Grupo Parlamentario Comunista.

Tiene la palabra el señor Bono.

El señor BONO MARTINEZ, don Emérito (desde los escaños): Señor Presidente, Señorías, también queda retirada esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Retiradas las dos enmiendas que había a la Sección 19, pasamos a la Sección 20.

Sección 20

A dicha Sección 20 hay una primera enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista, la número 75.

El señor ARREDONDA CRECENTE (desde

los escaños): Queda retirada, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Retirada también esta enmienda, queda la enmienda número 82, presentada por la señora Vilariño Salgado y otros Diputados del Grupo Centrista.

Tiene la palabra la señora Vilariño.

La señora VILARIÑO SALGADO: Señor Presidente, por coincidir la Comisión de Presupuestos con las discusiones del Estatuto Gallego, y pertenecer esta Diputado a la delegación de la Asamblea de Parlamentarios, encomendé al señor Yebra y al señor Oliart la defensa de mi enmienda.

El señor PRESIDENTE: ¿Quién defiende la enmienda?

La señora VILARIÑO SALGADO: Dado que no asistí a la Comisión de Presupuestos, si es posible, quisiera que la defendiera el señor Oliart.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Oliart.

El señor OLIART SAUSSOL: Señor Presidente, la enmienda, sencillamente, consiste en sustituir las expresiones del concepto 701 de la Sección 20, que dice: «Para financiar la reestructuración de empresas de sectores en crisis que se establezcan en los contratos-programa en base a los elementos que se formalicen entre el Estado y las empresas, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley General Presupuestaria», por la mención de: «Para financiar la reestructuración de empresas de sectores en crisis, en base a los convenios o acuerdos que se establezcan».

Justifican esta enmienda estos datos: Primero, que los sectores en crisis están compuestos de empresas que no son solamente las del INI; basta recordar el sector textil, de bienes de equipo e, incluso, el sector naval. Segundo, que con esta enmienda agilizamos la posibilidad de utilización de este crédito para que se haga no sólo por los contratos-programa establecidos con las empresas, sino

por los convenios-acuerdo con el Banco de Crédito Industrial, para dar, a través de éste, créditos, como ha sido, por ejemplo, el sistema francés y europeo en general, para acudir a sectores en crisis, como el siderúrgico o, incluso, subvencionar intereses. Es decir, ayudar a mantener una línea de crédito más barata de lo que en otro caso sería posible.

Por esta razón, y creyendo que la fiscalización de este crédito está perfectamente asegurada por la potestad de esta Cámara y las que tiene la Comisión de Presupuestos para pedir cuentas sobre la liquidación del mismo, es por lo que mantenemos la enmienda en cuestión.

El señor PRESIDENTE: Para un turno en contra de esta enmienda, tiene la palabra el señor Barón.

El señor BARON CRESPO (desde los escaños): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, creo que el Grupo Parlamentario Centrista podría perfectamente haber ahorrado un mal trago a la señora Vilariño. Había otra enmienda del señor Yebra con idéntico contenido, me parece que era la enmienda número 90.

El Grupo Parlamentario Socialista del Congreso está en contra de esta enmienda, porque de la simple audición de la lectura que ha hecho el señor Oliart, se deduce que aquí hay un cambio de política industrial muy importante, porque el concepto concreto de la Sección 20 dice que «se trata de subvenciones a través del INI». Se habla, efectivamente, de reestructuración de empresas en crisis, pero se habla de contratos-programa, cuyos elementos se formalicen entre el Estado y empresas, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley General Presupuestaria.

Entendemos que estas garantías, establecidas por la Ley Presupuestaria y por la política industrial vigente, eran muy importantes y creemos que deben ser mantenidas porque no se ha explicado, en absoluto, ningún cambio de política industrial.

Es más; he de hacer constar ante el Pleno de la Cámara que, preocupado con esta enmienda, el Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso requirió la presencia del señor Ministro de Industria en la Comisión de Presupuestos, presencia oportuna y agradable, porque, además, acudió acompañado de un selecto equipo de su Ministerio, y el señor Ministro de Industria nos explicó algunos extremos que, tengo que lamentar el decirlo, no llegaron a convencernos, porque el señor Ministro de Industria nos habló de las crisis naval y siderúrgica, de la cual ya se ha hablado en esta sala, y nosotros creemos, y en eso me temo que estaremos de acuerdo, que 20.000 millones es poco (me parece que el señor Ministro tiene otras medidas en marcha de cara a ello).

También nos apuntó una posibilidad importada de Francia, que son los contratos participativos. Creemos que eso debe articularse sobre la legislación actual para que tengamos garantías, y, desde luego, con un abanico sustancial de política industrial que acabe con esto. Nosotros estamos apoyando con flexibilidad la posibilidad de negociación de los sectores en crisis, y de ello tienen pruebas la Administración y el Gobierno, a través, concretamente, de la postura tanto del Partido Socialista como de la Unión General de Trabajadores, pero creemos que, a partir de un cambio de política industrial, la Cámara pierde un elemento sustancial de control, y con eso no estamos de acuerdo.

Por lo tanto, defendemos la postura del Gobierno y del Presupuesto en este punto.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Comunista mantiene en esta Sección hasta catorce enmiendas, comprendidas entre los números 228 a 242.

El señor BONO MARTINEZ (don Emérito): Señor Presidente, retiramos las enmiendas números 228, 229, 236 y 239. Sin embargo, hay una enmienda que mantenemos y que está omitida en los papeles que tenemos aquí delante, que es la 234...

El señor PRESIDENTE: Es decir, las cuatro enmiendas que ha dicho son las que se retiran. Entonces, son diez, en lugar de catorce. Convenía identificar las que mantienen. Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Las enmiendas que, en definitiva, vamos a defender, son —si quieren tomar nota los Secretarios—, las números 230, 231, 232, 233, 234, 240 y 241. Es decir, un total de siete solamente.

Y, además, la defensa de estas enmiendas va a ser muy breve. En realidad, quedan como vestigio de una enmienda a la totalidad de la Sección 20 del presupuesto del Ministerio de Industria. Ustedes recordarán que en el primer día de las enmiendas a la totalidad ya expusimos algunos de los argumentos.

En el caso de la enmienda 230, lo que planteamos es que la subvención a la Junta de Energía Nuclear para el desarrollo tecnológico se reduzca, de los 498 millones de pesetas que tiene actualmente, a solamente 98 millones, y no es que estemos contra la tecnología, sino, sencillamente, estamos contra ficciones presupuestarias, porque pensamos que la tecnología que en España se está utilizando en centrales nucleares procede, básicamente, de importaciones tecnológicas y que, por lo tanto, estos 400 millones que deducimos estarían mucho mejor empleados en cuestiones de seguridad nuclear y en gestión de residuos de alta radiactividad.

En cuanto a la enmienda 231, también de subvención a la Junta de Energía Nuclear, 455 millones de pesetas, mantendríamos dicha cifra. Pero el concepto de desarrollo del programa de ciclo de combustibles en el caso de la Junta de Energía Nuclear, aparte de que no forma parte de su competencia propiamente dicha, puesto que corresponde a la Empresa Nacional del Uranio, S. A. —como luego se verá—, nos parece que es un concepto sumamente vago que puede encubrir otra ficción presupuestaria. Nosotros lo que planteamos es transferir estos fondos a la gestión y almacenamiento de residuos de alta radiactividad.

En una de las anteriores intervenciones del señor Oliart, se dijo —en mi opinión de manera muy optimista— que hasta el año 2000 no íbamos a tener problemas de este tipo. Y es porque se considera que los problemas de combustibles irradiados se presentarán solamente cuando España, por sus contratos internacionales, tenga la obligación de repro-